



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CANGAS DEL NARCEA

EDICTO. Solicitud de licencia municipal de actividad para red de distribución de gas natural. Expte. RAMINP 1/12.

Habiéndose solicitado en este Ayuntamiento por Naturcorp Redes, S.A. (A-95292223), licencia municipal de actividad para red de distribución de gas natural desde Corias a Cangas del Narcea, así como red de distribución por la villa de Cangas del Narcea, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del art.30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo —que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*— pueda examinarse el expediente, en la Oficina Técnica de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Cangas del Narcea, a 16 de enero de 2012.—El Concejal de Urbanismo y Medio Ambiente.—Cód. 2012-00787.